



NIT: 800157892

AUTORIZACION

DIRECCIÓN: Cra 2 # 45 - 327

TEL:(604) 7890083

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Orden No: 138181

Rombo NoKVQ129C

Factura de Venta No.

FTM - 114026

CUFE: 7d7e905c3cb99f39a701108cb3f18db0bf34ab474ea2029b0bb09e0129043c8f5b057d535f64506a192688bf2f160b75

Nit:

GARCIA HOYOS RODRIGO 1067879307

CRA. 15 # 53 - 23

Tel: 0 Cel: 3106763499

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES CIIU 4511 IVA REG.COMUN

RES DIAN No. 18764067701209 2024/03/21 DEL FTM-110001 AL FTM-115000

23001|MONTERIA

Póliza: Mínimo: \$ 0.00

Aseguradora:

Siniestro: Deducible: 0

Vehículo:

Cliente:

Descrip: COROLLA XLI HV MODELO: 2023

Serie: 9BRBZ3BE0P4033570

Línea: ZWE211L COROLLA XLI HV Placa: KVQ129 Color: SUPER BLANCO

Medio de Pago: Instrumento no definido

Kil: 45268 Horas:

Garantía:

Datos Factura:

Motor: 27R2P02246

Fecha Factura: 2024-Aug-13 Forma de Pago: Contado

Cond: PAGO DE CONTADO Vencimiento: 2024-Aug-13

Entrego Vehiculo: RODRIGO GARCIA

Orden de Compra:

Recomendaciones:

Nro.	Código	C/O	Descripción operación y Repuestos	С/Т	Cant	Valor Unidad	T/po	Dto	Iva	Subtotal
1	ARL01TT001	R	AIR LIFE PURIFICADO DE CABINA	С	1.00	\$ 58,824.00	0	0 %	19 %	\$ 58,824.00

SON:

SETENTA MIL PESOS.

Subtotal: Descuento: 58,824.00

Iva:

0.00 11,176.56

Valor Total: 70,000.56

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

FIRMA Y SELLO DEL VENDEDOR

Normatividad de proteccion al consumidor (ley 1480 de 2011) y circular 10 ó unica de la SIC para el sector automotor, si desea presentar una queja o reclamo, comuniquese a la linea (4) 7890083 o al correo contactenos@autoroble.com.co No tiene que ser personal ni requierede intervencion de abogado. La presente factura se rige por lo dispuesto en los articulos 772 y siguientes del codigo de comercio, el retardo en el pago dara lugar al cobro de intereses demora a la tasa maxima legal permitida, de acuerdo con el articulo 884 del codigo de comercio. TODA REPARACION ES CUBIERTA POR UNA GARANTIA DE 12 MESES Ó 20.000 KMS. (LO QUE PRIMERO SUCEDA) EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS SUMINISTRADOS POR NUESTRO ALMACEN.

SE RECOMIENDA REALIZAR ALINEACION Y BALANCEO A SU VEHICULO CADA 10.000 KM. (BAJO CONDICIONES NORMALES.)